



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2024 CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

A las 12:00h. del día 01 de julio de 2024, se reúne de forma presencial en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Antonio Burgos Núñez, D. Emilio Gómez Cobos, D. Fabián García Carrillo, D^a Adelaida Martín Martín, D. Miguel Ángel Martínez del Río, D. Ignacio Arto Torres y D. Juan Manuel Santiago Zaragoza.

Excusan su asistencia: D^a Ana María Cruz Valdivieso

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Visto bueno de las guías docentes para su elevación a Junta de Centro.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

1. Visto bueno de las guías docentes para su elevación a Junta de Centro.

El Coordinador de la Titulación, D. Fabián García Carrillo, toma la palabra para informar a los miembros de la Comisión de Calidad sobre el proceso seguido para la aprobación de las guías docentes. Durante su intervención, destaca los aspectos más relevantes de dichas guías.

Tras la exposición del Coordinador, se abre un turno de debate centrado en la guía docente de la asignatura "Expresión Gráfica del Proyecto de Edificación" (230112A). En particular, se discute el apartado de "**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**", el cual especifica lo siguiente:

"... Además, debido a la relación transversal que estas asignaturas tienen con EGPE, se requiere estar cursando o haber cursado: Construcción III, Materiales III, Estructuras II e Instalaciones I"

Tras un análisis exhaustivo y considerando las diferentes opiniones expresadas, la Comisión propone modificar la redacción del mencionado apartado. La propuesta específica es la siguiente:

En el apartado donde se especifica: "Además, debido a la relación transversal que estas asignaturas tienen con EGPE, se requiere estar cursando o haber cursado...", se sustituirá la palabra "requiere" por "recomienda".

Esta modificación tiene como objetivo clarificar que, si bien se sugiere que los estudiantes cursen o hayan cursado las asignaturas mencionadas, no se establece como un requisito obligatorio para la inscripción en EGPE.

La Comisión extiende esta salvedad a otras asignaturas que podrían presentar una interpretación similar, asegurando que las recomendaciones no se perciban erróneamente como requisitos indispensables.



Tras considerar todos los aspectos relevantes, la Comisión acuerda aprobar las guías docentes con las modificaciones mencionadas. Dichas guías serán elevadas a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

Leída este acta, queda aprobada por asentimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la misma, siendo las 12:30 horas del día que figura en el encabezamiento de este acta.

Vº Bº

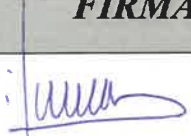
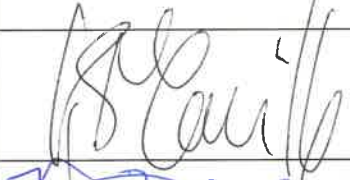
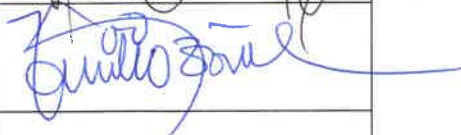
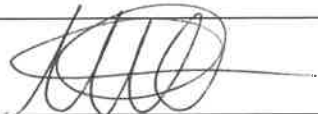
D. Juan Manuel Santiago Zaragoza
Director



Dª Adelaida Martín Martín
Secretaria



E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO
Sesión del 1 de julio de 2024

APELLIDOS	NOMBRE	FIRMA
<i>Arto Torres</i>	<i>Ignacio</i>	
<i>Benavides López</i>	<i>José Antonio</i>	
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Gutiérrez Carrillo</i>	<i>Mª Lourdes</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez del Río</i>	<i>José Miguel</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	